

LOS INTERESES CONSTITUTIVOS DEL CONOCIMIENTO: IMPLICANCIAS EN EL CURRÍCULUM.*

Alicia Alderete
(Alumna Ciencias de la Educación)
(Universidad Nacional de Rosario)

Resumen

El trabajo que se encuentra en las siguientes páginas, consta con un análisis del Libro de Shirley Grundy, titulado "Producto o praxis del currículum"; elaborado con la intención de ahondar en las diferentes maneras de desarrollar el Currículum; considerado éste como una *construcción social*.

Basándose en la producción teórica del autor alemán Jürgen Habermas sobre los intereses constitutivos del conocimiento; el cual distingue tres tipos de intereses cognitivos básicos: técnico, práctico y emancipatorio, Grundy traslada toda esta elaboración al campo educativo, poniendo el acento en el papel que desempeñan dichos Intereses en la construcción del conocimiento. De este modo la autora, apoyada en la teoría habermasiana pretende proporcionar un fundamento teórico coherente para el trabajo de deliberación sobre el currículum y la práctica curricular; y a partir de esto hacer algunas propuestas sobre cómo mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y profesores.

Cuando conocimiento y acción se encuentran interactuando en las prácticas educativas, existen informados por algún tipo de estos intereses, aclarando que no es un solo Interés el que informa las prácticas y las currículas; pero sí es uno el que predomina en ellas.

*** El siguiente Trabajo pertenece a una alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UNR. Ha sido avalado por la Prof. Dra. Marta Brovelli, titular del Área del Currículum I y II.**

Palabras Clave:

Curriculum, Intereses, Interés Técnico, Interés Práctico, Interés Emancipatorio.

Summary

The work included in the next pages, is based in an analysis of Shirley Grundy book, titled "Product or practice of curriculum", was elaborated to analyse the different ways the curriculum can be developed. In this book the curriculum is thought as a social construction.

Based in the theoretical production of the german author Jürgen Habermas about the constitutive interests of knowledge; who distinguishes three types of basic cognitive interests: technical, practical and emancipatory. Grundy transfers this elaboration to the educative field, jutting out the importance of these interests in the construction of knowledge. This way the author based in the theory of J. Habermas, pretends to supply a coherent theoretical foundation to the work of deliberation of curriculum and curricular practice; and to make later some propositions about how to better the experiences of teaching and apprenticeship in the students and teachers.

When knowledge and action interact into the educative practice, they exist informed for some of these three types of interests, explaining that is not only one interest that is informing the practice and curricular; but it is just one predominates.

Key words:

Curriculum, Interests, Technical interest, Practical interest, Emancipatory interest.

Introducción

Al presente trabajo sobre el análisis del libro "Producto o praxis del curriculum" de Shirley Grundy lo he elaborado con la intención de ahondar en las maneras de desarrollar el curriculum, puesto que lo considero a éste como una construcción social.

Muchas veces los profesores, desempeñan un trabajo educativo informado por algún interés de los que menciona Grundy y lo desconocen en

su totalidad. Sin ánimo de juzgar, cabe destacar que en repetidas ocasiones los que realizan la tarea docente; compleja si las hay; no conocen que el curriculum no tiene una manera de ser trabajado, sino que se manifiesta de diversas formas; lo que no quiere decir que se culpabilice a los docentes por estar trabajando de una u otra manera; de lo que se trata es de demostrar que no hay una sola posición frente al conocimiento; sino diversas; y que, depende de la manera en que es presentado; se encuentra informado, por los intereses que trabaja el libro (interés técnico, práctico o emancipador). En otras palabras, lo que sucede en la enseñanza y aprendizaje, es que el profesor puede no saber que se encuentra desarrollando un curriculum con ciertas características, que tal vez no es el que desea para sus alumnos pero por falta de conocimientos sobre el tema, puesto que en la actualidad el Estado no se hace cargo de la capacitación docente, y dicho miembro de la educación no puede hacerse cargo de los gastos que conlleva una capacitación; o los materiales capacitadores que envía el Gobierno tienden a responder a sus beneficios; los docentes permanecen desamparados frente a las nuevas propuestas bibliográficas, y como se dijo antes, en su mayoría, carecen de conocimientos sobre el tema. Lo que pretendo es que con la lectura de este análisis, aquellos que se encuentran vinculados con la educación puedan ver que existen diferentes maneras de trabajar el curriculum. Comúnmente se tiende siempre a trabajar con el estilo de curriculum técnico; porque se cree que no hay maneras de salir de la reproducción social en el ámbito escolar; pero es necesario conocer que existen dos maneras más de desarrollarlo; el curriculum informado por el interés práctico, poniendo el acento en el proceso que realiza el alumno; y por último un curriculum informado por el interés emancipatorio. Considero; como futura Cientista de la Educación; y luego de haber leído bibliografía sobre educación (lo que no quiere decir todo lo que circula en el medio educativo, que sería importante que todos tuviéramos acceso a ello) y también acerca de la sociedad actual; este último interés; el emancipatorio es necesario desarrollarlo en los niveles del sistema educativo; para poder dar armas a los estudiantes; para que éstos puedan dar respuestas a la sociedad posicionados desde una mirada. No se trata de dar una receta, ese no es el punto; trato de compartir con compañeros y todas aquellas personas que tengan acceso a este material; una manera necesaria de desarrollar el curriculum; puesto que como ya se dijo; la sociedad es tan cambiante; el sujeto se encuentra totalmente desvinculado de todo aquello que es público y social, sin compromisos, o sin lugar en el campo social. El docente debe poner acento en este tipo de curriculum, si lo que desea es realmente un cambio social; una visión del mundo que se muestre clara ante los sujetos; vista la sociedad como algo construido socialmente y no

como un orden social en el que las jerarquías van a existir siempre y a la vez son necesarias. Esto que pretende parecer natural; no lo es. Los educadores tenemos que poder demostrar a los alumnos lo que realmente acontece para que sean ellos quienes cuestionen sus lugares en lo social; sus funciones; compromisos; y por sobre todo los derechos; que hoy en día están desquebrajados y en manos de políticas de Estado que se encuentran respondiendo a una clase social dominante que legitima y homogeneiza lo que corresponde al orden de lo cultural. Es necesario enseñar que nada es natural, que todo se construye; que en esta construcción todos tenemos derechos y un lugar; y que todo lo que no nos parece justo se lo pueda cuestionar, que se pueda hablar de ello, que nada debe quedar acallado por fuerzas represivas. Somos sujetos de derechos y esto debe ser respetado. Vivimos en una época en la que el Estado pretende desvincularse de lo que le corresponde; pero somos nosotros quienes debemos ser conscientes de que existe un reclamo por hacer; que se lo debe hacer; y que en una sociedad democrática como la nuestra lo podemos hacer; reclamar derechos, no significa atentar contra nadie; cuestionar lo establecido y desnaturalizarlo; no significa cosa de locos. Aquellos para los que somos "desviados" por intentar que se nos devuelvan o cumplan nuestros derechos, el mensaje es que somos muchos los que hemos tomado conciencia.

Resumiendo: lo que se realizará en las siguientes páginas es un análisis de los tres intereses constitutivos del conocimiento de Habermas; que Shirley Grundy los toma y los traslada al ámbito del curriculum. Se diferencian tres tipos de intereses: el técnico, el práctico y el emancipatorio. Considero que ya no es necesario volver a repetir que analicé más en profundidad el último de éstos. Lo que me llevó a analizar este libro ya lo he expresado, como así también los motivos por los que creo que aportan a mi formación en Ciencias de la Educación.

Si tenemos en cuenta a Grundy cuando dice que el curriculum es una "construcción social", es decir forma parte de la estructura de la sociedad; por lo tanto conocimiento y acción se encuentran interactuando en las prácticas educativas. Dicho de otro modo, si el curriculum es una construcción social, se encuentra totalmente vinculado con la sociedad.

Es por esto que hice hincapié en las relaciones que se dan entre la educación, la sociedad y teoría-práctica.

Al final del trabajo se encuentran una reflexión crítica sobre lo escrito, las citas utilizadas, y la bibliografía trabajada para realizar esta exposición.

Desarrollo

Shirley Grundy aborda en el libro "Producto o praxis del curriculum" cuestiones relacionadas con la teoría y práctica del curriculum a través de la aplicación de la teoría de los intereses constitutivos del conocimiento de Jürgen Habermas. Examina las implicaciones teóricas en el curriculum de los intereses cognitivos técnico, práctico y emancipatorio. (1)

El origen de este libro, hay que situarlo en la insatisfacción por parte de la autora, al descubrir que se confundían la estructura y los fundamentos del curriculum. Por ello, se dedicó a explorar la teoría habermasiana de los intereses constitutivos del conocimiento, para mediante ella, realizar un sólido fundamento teórico que pueda proporcionar una base coherente para los fundamentos. De este modo su libro explora las derivaciones de la teoría de Habermas hacia los estudios y prácticas curriculares.

En palabras de Grundy: Mi propósito consiste en proporcionar un fundamento teórico coherente para el trabajo de deliberación sobre el *curriculum* y la práctica curricular y, mediante este examen, hacer algunas propuestas sobre cómo mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje de alumnos y profesores.

Considerando al Curriculum, no como concepto, sino como *una construcción social*, la autora habla de éste no como un concepto abstracto, sino como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas. Realiza también una distinción (en base a esto) entre enfoque *conceptual* (la definición de curriculum como un "conjunto interrelacionado de planes y experiencias..." de Marsh y Stafford, 1984)(2), y enfoque *cultural* del curriculum (esta perspectiva cultural del curriculum se refiere a las experiencias de las personas consiguientes a la existencia del curriculum, y no a los diversos aspectos que lo configuran), es decir que ningún curriculum existe por fuera de la interacción humana, o sea, a priori.

S. Grundy se apoya en la elaboración teórica de los intereses constitutivos del conocimiento del autor alemán, agregando que dicha elaboración aporta un marco para dar sentido a las prácticas curriculares. Se trata de una teoría de los intereses humanos fundamentales que influyen en la forma de "constituir" o construir el conocimiento (S. Grundy, Pág. 23). Para la autora, "el conocimiento es algo construido por las personas en conjunto. (3)

Pero para poder comprender por qué Grundy decide tomar a Habermas, trasladar e involucrar su producción teórica a la teoría curricular, es necesario comprender la propuesta habermasiana, es decir, qué entiende

éste por *interés*, para luego culminar en qué es (también) *interés cognitivo*, y qué es lo que lleva a que la autora del libro analizado, envuelva al campo curricular con dicha teoría.

Intereses

En general, el interés es el placer que asociamos con la existencia de un objeto o acción.

(Habermas, 1972, Pág. 198)(4)

Habermas parte de la idea de que la especie humana básicamente se orienta hacia el placer. Lo que proporciona este placer es la creación de las condiciones que hacen posible que la especie humana se reproduzca. Ello se enraíza y fundamenta en lo que es la racionalidad. De este modo, el interés por la racionalidad, es el interés fundamental de la humanidad. Aco- ta también que la forma en que interviene esa orientación en las estructuras de vida de la especie fijará lo que se considere conocimiento. El filósofo alemán, diferencia tres tipos de intereses cognitivos básicos: *técnicos, prácticos, emancipadores*. Éste hace hincapié en el papel que los intereses anteriormente nombrados desempeñan en la construcción del conocimiento.

Esto es de especial relieve cuando se entiende al curriculum como una *construcción social*, el cual se encuentra formando parte de la estructura vital de una sociedad. Cuando conocimiento y acción se encuentran interactuando en las prácticas educativas existen determinados por un interés cognitivo particular.

El primero de los intereses (*técnico*), es congruente con el accionar de las ciencias empírico-analíticas (positivismo comteano). Estas ciencias se basan en el control y la posibilidad de explotación técnica del saber. Trasladado esto al ámbito educativo, mediante la investigación se pueden descubrir "leyes" que tutelan la forma de aprendizaje de los niños. Si estas reglas son seguidas detalladamente; si el curriculum es bien aplicado al estudiante, se promoverá el aprendizaje. Aquí el curriculum cumple una función *reproductora*, no se registra un cambio, no se tiene en cuenta al sujeto como transformador, es la escuela la que cumple una función sobre él: la reproducción de la división de clases sociales en la sociedad capitalista, quedando el sujeto; justamente sujeto a ello. Pero aquí lo que interesa es solo que la institución educativa transmita las costumbres y tradiciones de la esfera social, manteniendo lo que conocemos como estructura social. Es el interés por la supervivencia mediante el control (necesario para asegurar la reproducción social) y manipulación del ambiente. Como

es de notar; entonces; la mirada del curriculum informado por este tipo de interés, contiene prácticas lineales orientadas hacia el producto; precisamente éste es su objetivo, los resultados que se obtengan. Aquí, vemos que se está dando una relación jerárquica entre teoría y práctica; ésta última solo existe con el fin de dar cumplimiento a la primera, la que es entendida como una especie de plan, receta; no hay necesidad de reinterpretarla, solo aplicarla; ¡tan fácil como hacer un postre!

En resumen, *el interés cognitivo técnico, constituye un interés fundamental por el control del ambiente mediante la acción de acuerdo con reglas basada en leyes con fundamento empírico.*(5)

Este interés cognitivo, informa el diseño curricular por objetivos tyleriano (Ralph Tyler 1949).

El interés práctico, es un interés fundamental por comprender el ambiente mediante la interacción, basado en una interpretación consensuada del significado. (6)

Apunta a la *comprensión*. Comprensión del medio, para que, de este modo el sujeto pueda *interactuar* con él. Para Habermas, el vínculo que existe entre comprensión y acción, constituye el concepto hermenéutico de aplicación.* Este interés genera conocimiento subjetivo (el mundo como sujeto, no como objeto). Estos conceptos claves (comprensión e interacción), son fundamentales si notamos las implicaciones que este interés tiene en relación al curriculum.

El diseño curricular es considerado como un proceso en el cual alumno y profesor interactúan para dar sentido al mundo, lo que es entendible como una acción entre sujetos, no sobre objetos. Este tipo de interés reconoce el papel principal del *juicio* del profesor, el cual llama a la deliberación, o reflexión, lo que supone, promueve el "bien" de los participantes.

Una forma de curriculum práctico puede verse en el modelo de curriculum como proceso de Stenhouse.

En el último interés, el *emancipador*, puede preguntarse, ¿qué considera Habermas como interés fundamental puro (es decir fundado en la razón)? Es el interés por la *emancipación*. Para Habermas, emancipación significa "independencia de todo lo que está fuera del individuo" y se trata de un estado de autonomía más que de libertinaje.(7) Dice además, que "la emancipación solo es posible en el acto de autorreflexión". Pero... eman-

cipación de qué...Habermas explica (1972, pág. 208): La autorreflexión es a la vez intuición y emancipación, comprensión y liberación de dependencias dogmáticas.

Este interés genera teorías críticas, las cuales explican de qué manera actúan la restricción y la deformación para inhabilitar la libertad.

Así, el interés cognitivo emancipador es definido por S. Grundy de este modo: *un interés fundamental por la emancipación y la potenciación para comprometerse en una acción autónoma que surge de intuiciones auténticas, críticas, de la construcción social de la sociedad humana.*

Si esto lo trasladamos al plano educativo cabe preguntarse, ¿qué significa que el curriculum esté anunciado por este interés? Para ello es imprescindible que el sujeto se libere de "falsas conciencias". Un curriculum emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción.(8) Visto de este modo, el curriculum consiste en una construcción social, la forma y objetivos de dicha construcción estarán fijados por intereses humanos fundamentales que suponen conceptualizaciones de sujetos y de su mundo.

Los autores destacados en este interés cognitivo son Habermas y Paulo Freire (Teología de la Liberación).

Indudablemente, el curriculum informado por un interés emancipatorio, tiene estrecha vinculación con la sociedad, es decir; en este tipo de curriculum la educación es inseparable de lo que acontece socialmente; están dialécticamente relacionadas; puesto que la Educación pretende estimular a los alumnos a que se planteen sus problemas reales de existencia y actúen sobre esa Sociedad, para, de esta manera, accionar sobre el mundo intentando una transformación sobre/de éste.

Si partimos de la idea del "curriculum como construcción social", estamos relacionando directamente la educación con la sociedad concreta, puesto que Grundy explica que cada curriculum no tiene existencia a priori, sino que se desarrolla en un contexto social e institucional en relaciones reales de aprendizaje (no hipotéticas), con personas de verdad (no imaginarias). Un curriculum informado por este interés debe ayudar a la transformación de la conciencia, es decir, transformación de la forma de percibir y actuar en el mundo.

La Pedagogía desarrollada por *Paulo Freire*, denominada por éste como "pedagogía que plantea problemas", ya que trata de mostrar a los alumnos

su condición dentro de una sociedad, para a partir de allí, tratar de producir un cambio tanto individual como social, estimula tanto a alumnos como a profesores a que se enfrenten juntos en sus problemas reales de existencia y de sus relaciones. Es un modo de poder discernir entre lo natural y lo cultural, que aquello que es puramente cultural no quede ahogado por el discurso dominante como natural y en consecuencia, inalterable.

La verdadera *praxis* se desarrolla en lo real, tiene lugar en el mundo de la interacción, es decir, en el mundo social o cultural (en lo construido, no en lo natural). El curriculum informado por un interés emancipador, reconoce el saber como construcción social. Es en el acto de aprendizaje donde los alumnos se convierten en participantes activos, y en el cual construyen su propio conocimiento.

En esta instancia, el curriculum debe ser negociado entre docente y alumnos, ya que el carácter de la educación liberadora es dialógico, no monológico. Esto no debe ser pensado que "vale todo" en los contenidos curriculares (informados por un interés emancipador), ya que la reflexión debe estar presente. También cabe destacar que en esta negociación de los contenidos del curriculum, no se libera de responsabilidades a ninguna de las partes actuantes (alumnos y profesores), de manera que el saber que ha de incluirse en el curriculum no puede ser separado de los procesos de aprendizaje, ni impuestos desde el exterior, sino que deben surgir en el seno mismo de esto que llamamos proceso de enseñanza- aprendizaje, y son sus actores quienes deben discernir entre lo que es necesario enseñar- aprender y poder llevarlo también al escrutinio crítico.

No obstante, la práctica de la negociación tiene consecuencias políticas, pues se enfrenta y opone al mismo fundamento de las relaciones de poder de las que tradicionalmente depende la educación.(9) Pero aunque ello suponga afrontar riesgos, no estamos frente a una acción irresponsable, de lo que se trata es de una acción que a través de la *praxis* reflexiva, busca darle un significado a la realidad social, no como natural, sino como mundo socialmente construido.

El proceso de investigación- acción que propone Grundy, como proceso que favorece la práctica curricular emancipadora (aunque no todos los casos de investigación- acción estén vinculados solamente al interés emancipador) se basa en dos principios fundamentales: mejora y participación, es decir, que cuando está informada por dicho interés se ocupa de la mejora de las condiciones sociales (de existencia).

Cuando en la investigación- acción se incorpora la reflexión (como ya se ha dicho, esto significa que está informado mas aún por interés

emancipador), surge la posibilidad de abordar una comprensión crítica de las interacciones y contextos sociales.

Por lo tanto, los profesores que deciden examinar su propia práctica, incluyendo también el contexto educativo inmediato y el contexto social más amplio, incluyendo de este modo ciclos de acción y reflexión, están desarrollando una investigación- acción de carácter emancipatorio, comprometiéndose (los profesores) en una "guerra de posiciones" (Gramsci, 1971) en los frentes de su propia práctica, como así también en frentes sociales y políticos más amplios. El objetivo aquí es la *liberación* de las restricciones impuestas desde el exterior, pero más que un objetivo que pueda lograrse rápidamente, la emancipación es un premio que inspira la lucha.

Para el educador verdaderamente comprometido con la praxis, el núcleo de acción es la realidad (la sociedad en concreto) que han de transformar junto *con* otros hombres, no *sobre* otros hombres.

En fin, "la investigación- acción emancipadora se caracteriza siempre por su enfoque crítico y por la voluntad de incluir el contexto social de la acción en el campo de investigación. De este modo la investigación-acción emancipadora es intrínsecamente política." (10)

Considero (a esta altura del análisis), innecesario acotar que el tipo de pedagogía que se manifiesta en esta práctica emancipadora es de tipo crítica, puesto que con solo nombrar a Freire y a Habermas, sabemos desde qué postura me estoy posicionando, pero igualmente, para nuestro enriquecimiento intelectual, no está demás describir algunos puntos sobre esta clase de Pedagogía, la cual no se conforma con situar la experiencia de aprendizaje en el contexto de la experiencia del alumno: se trata de un proceso que toma las experiencias tanto del alumno como del profesor y, a través del diálogo y la negociación las reconoce como problemáticas. (11) Describamos también algunos puntos sobre ella:

- La Pedagogía Crítica se enfrenta con problemas reales de existencia,
- Incluye procesos de toma de conciencia,
- Se enfrenta a la deformación ideológica,
- Incluye la acción como parte del acto de conocer.

La relación que se da entre teoría y práctica es importante destacar en el curriculum informado por el interés emancipador, ya que en él se desarrolla una educación que acciona sobre la sociedad, que estimula a ese

sujeto del aprendizaje a posicionarse y actuar en el mundo. Freire, dice: "...la actividad de los hombres consiste en la acción y reflexión: es la praxis... y, en cuanto praxis, necesita una teoría que la ilumine. La actividad de los hombres consiste en *teoría y práctica*, es reflexión y acción (1972b, pág. 96). La praxis no supone una relación rectilínea entre teoría y práctica en la que la primera determina la última; se trata, en cambio, de una relación reflexiva en la que cada una construye a la otra.

El acto de conocer supone un movimiento dialéctico que va de la acción a la reflexión y de la reflexión sobre la acción a una nueva acción" (1972b, pág. 31)(12).

El curriculum informado por el interés emancipador no debe considerarse como un sistema de cumplimiento de reglas, sino que hay que enfocar su construcción como interacción dinámica entre las personas, miembros de comunidades críticas. Es decir, la teoría debe ayudar a recabar información, pero no determinarlo, puesto que estamos frente a un conocimiento crítico, asimilado y comprobado de manera reflexiva, a la luz de la teoría y la práctica.

Grundy propone que para que la investigación- acción (educativa) opere de forma emancipadora, debe ser un proceso de mediación entre teoría y práctica.

Lo anteriormente dicho, significa que este proceso no utiliza la teoría como justificación de la práctica ni considera a esta última como teoría aplicada. Es más bien una relación recíproca en la que la teoría y la práctica se informan mutuamente y son interdependientes. Acción y reflexión están dialécticamente relacionadas en este proceso espiralado (13). Es en el ámbito de la práctica, donde se pone en tela de juicio la verdad; no en el campo teórico.

Este proceso (de investigación- acción), debe ser considerado como un proceso pedagógico en el que los prácticos estudian críticamente su (propia) práctica.

Reflexión

Shirley Grundy, en este libro ha tomado a diferentes autores con el fin de describir y explicar mediante ejemplos de proyectos realizados en situaciones escolares los diferentes tipos de Intereses con los que puede estar informado el curriculum así como la práctica educativa de los docentes,

aclarando que no es un solo Interés el que informa las prácticas y las curriculas, pero sí es uno el que predomina en ellas.

Su obra se basa en la producción del filósofo alemán Jürgen Habermas de los intereses constitutivos del conocimiento, y la orienta al campo educativo.

Los capítulos en los que desarrolla los diferentes Intereses, son de forma teórica, seguido por ejemplos de la práctica. El primero de los Intereses, el Técnico me ha servido para darme cuenta y poder hallar en las diferentes prácticas educativas rasgos de éste, pero no lo considero como aporte, ya que deja de lado el contexto, el proceso, la crítica...

El segundo de los Intereses, el Práctico, promueve el bien de los estudiantes, da lugar a la interacción, tiene en cuenta el proceso, pero no llama a la crítica, la cual me parece necesaria para re- pensar el mundo y la sociedad actual.

Es por ello, que sí el Interés cognitivo emancipatorio me ha aportado a mi crecimiento como futura profesional en materia de educación, ya que éste plantea una educación "liberadora", para Paulo Freire y "emancipadora" desde los aportes habermasianos. Para el autor brasileño, la palabra, es más que un instrumento que posibilita el diálogo, ...no hay palabra de verdad que no sea al mismo tiempo praxis. Así una palabra de verdad es transformar el mundo... (1972b, pág. 60, 61). Cabe aclarar que Freire habla de la opresión como de "la cultura del silencio", en la cual las masas se encuentran mudas, se les ha prohibido tomar participación activa en las transformaciones de su sociedad, y por lo tanto, tienen prohibido ser.

Para J. Habermas, el habla, tiene en sí implícito el principio de libertad (14). Vemos que tanto para Freire como para Habermas hay una noción indisoluble entre palabra (o el habla) y libertad, y la emancipación se trata de esto, en el acto de descubrir la propia voz.

La práctica (educativa) emancipadora, caracterizada por su enfoque crítico, ideas de libertad, para la conquista de la autonomía y responsabilidad, no consiste por lo tanto en tratar de mantener el mundo como está, sino que se trata de una praxis que modifique el mundo como nuestra comprensión acerca de ese mundo, de ver críticamente a ese mundo que se nos impone como natural y que el discurso dominante, a través de la hegemonía satura la conciencia de la sociedad, enmascarando formas desiguales en las relaciones sociales., por ello es necesario llevar al escrutinio crítico nuestras concepciones sobre la sociedad. De esta forma una práctica educativa emancipadora está orientada por una ética de ideales sociales y políticos de libertad, igualdad y justicia.

Esta postura crítica, que requiere la transformación de la conciencia, es denominada por Freire como "concienciación", en la cual los hombres se reconocen como sujetos históricos.

Cuando trataba de establecer, de identificar relaciones entre la educación y la sociedad; y teoría- práctica, llegué a un punto en el que suponía que no se las podía separar, ya que en el tipo de Interés que me posicioné, la educación está muy vinculada a la sociedad, puesto pretende una postura activa/crítica frente a ella y la teoría y la práctica tampoco pueden ser separadas de las primeras, por el solo hecho de que éstas últimas deben ser desarrolladas y llevadas a cabo en situaciones concretas de aprendizaje (no imaginarias) y en una sociedad también concreta y particular, puesto que el contexto debe ser tenido muy presente en este interés. Me parece que tanto educación; sociedad; teoría y práctica se encuentran dialécticamente relacionadas, y pensarlas separadas es totalmente errado, ya que si estamos considerando al curriculum como una construcción social; todo lo educativo, lo teórico, es impregnado por lo social y la práctica, lo está también.

Por último quiero aclarar que en la actualidad es necesario este proceso de concienciación, a la vez que se torna bastante difícil llevarlo a cabo, por la firmeza del discurso dominante, el cual no quiere hacerse a un lado. Algunos autores hablan del fin de la historia, otros acotan acerca del fin de las utopías, yo digo... que más allá de la difícil situación, es posible una verdadera praxis educativa. La educación está calificada como utópica, pero aún así, he elegido esta carrera porque hay algo que estoy segura que es posible: la educación liberadora, concientizadora, activa y comprometida. Es por ello que al iniciar este análisis, y ya lo he mencionado en la introducción, analicé los tres tipos de intereses pero fuertemente posicionada desde uno de ellos (el emancipador), porque considero necesario un cambio en la conciencia colectiva. Un docente comprometido y conocedor de las causas o situaciones sociales actuales, debe ser capaz de formar un alumno dispuesto y comprometido al cambio de todo aquello que lo agobia, que no lo deja ser, que no lo considera sujeto político-histórico-social, tomando posición ante ello defendiendo todo lo que cree necesario y justo para un sujeto social, inmerso dentro de una sociedad; en la cual no es el último eslabón, sino el centro de ella, y donde las relaciones que en ella circulan se tornen transparentes, visibles y no llenas de poder, ya que son relaciones que se dan entre, no de unos hombres sobre otros.

Notas Bibliográficas:

- (1) Grundy, S. (1991) Producto o praxis del curriculum. Madrid. Editorial Morata.
- (2) Op. Cit. Pag. 20.
- (3) Op. Cit. Pag. 23.
- (4) Op. Cit. Pag. 24.
- (5) Op. Cit. Pag. 29.
- (6) Op. Cit. Pag. 32. *Para explorar el concepto hermenéutico de aplicación, véase en Gadamer (1979), Pág. 274 y ss.
- (7) Op. Cit. Pag. 35.
- (8) Op. Cit. Pag. 39.
- (9) Op. Cit. Pag. 148.
- (10) Op. Cit. Pag. 201.
- (11) Op. Cit. Pag. 152.
- (12) Op. Cit. Pag. 146.
- (13) Op. Cit. Pag. 146* ya sabemos que la investigación- acción no es un proceso rectilíneo, se trata más bien de un proceso cíclico en el cual los participantes actúan de forma estratégica a la luz de las comprensiones que van desarrollándose. Esta forma de espiral, conduce a cada ciclo de manera natural al siguiente.
- (14) Op. Cit. Pag. 148.

Referencias Bibliográficas:

- Grundy, S. (1991) Producto o praxis del curriculum. Madrid. Editorial Morata.
- Freire, P. (2006) Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido. Argentina. Editorial Siglo XXI Editores.
- Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992). Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid. Editorial Morata.
- Stenhouse, L. (1984). Investigación y Desarrollo del Curriculum. Madrid. Editorial Morata.
- Tyler, R. (1973) principios Básicos del Currículo. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- Pérez Gómez, A. La cultura escolar en la sociedad posmoderna.